

El mensaje social del Evangelio^(*)

El testimonio social de Jesucristo pediría algo muy diverso a una mera conferencia: en un curso sobre este tema en la Universidad de Génova, después de 54 lecciones, ni siquiera había desarrollado una tercera parte del tema; no me queda, pues, más remedio que quedarme con un versículo del Evangelio. El tema forma parte de un trabajo que estoy preparando, pero no sé si lo publicaré, ni cuándo hasta por la misma dificultad y delicadeza del tema; el libro, si algún día ve la luz, tendrá como título *La casa del pan*, esto es, Belén, en su significación etimológica.

Es muy significativo que el sitio en que nació Cristo saque su nombre del pan, que es el espiritual y también el corporal. Muy significativo es también que haya nacido en un «pesebre», es decir, el sitio en que se come; que sea «verbum et caro», verbo y carne simultáneamente, síntesis de lo corporal y de lo espiritual; finalmente es característico que haga anunciarse a los pastores mientras están vigilando los campos. Es un conjunto de datos que confluyen para significar que Cristo reconoce los valores corporales vitales como valores básicos, esto es, que están a la base de la existencia: podemos estar en el mundo, tenemos una vida en el mundo, en cuanto tenemos cuerpo; por tanto el cuerpo y los valores vitales están a la base de la persona humana. Por consiguiente máximo reconocimiento de su validez; pero juntamente indicación de sus límites, por cuanto los valores vitales o corporales siendo básicos y necesarios para la vida en el mundo, son la base, pero no son el fundamento, ni necesarios para la existencia más allá del mundo. Una cosa es la base, y otra cosa es el fundamento: el cuerpo es la base de aquel fundamento que es el espíritu, ni puede haber fundamento sin la base; pero la base no es todo lo que el fundamento. Con este concepto ya nos hemos introducido en lo que es el mensaje social de Cristo: el reconocimiento pleno de todos los valores vitales y corporales como base del fundamento que es el espíritu.

«Testimonio» quizá más que «mensaje», porque testimonio es mucho más que mensaje. Si tenemos presente el significado etimológico, el testigo es aquel que no sólo enuncia un mensaje, sino que lo vive,

(*) Conferencia pronunciada en el INSTITUTO FILOSÓFICO DE BALMESIANA, el día 29 de marzo de 1965.

lo encarna hasta el testimonio del martirio, y Cristo atestiguó los valores con el martirio; no presentó sólo un mensaje, no es sencillamente un anunciador, sino aquel que es también su testigo.

«Bienaventurados los pobres de espíritu».

El versículo en el cual me detendré es la primera de las bienaventuranzas según el Evangelio de San Mateo: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque suyo es el reino de los cielos».

No obstante las diferencias entre San Mateo y San Lucas en la formulación de las bienaventuranzas, los dos ponen ante todo la pobreza de espíritu; lo cual significa que ya sea Lucas, ya sea Mateo, la consideran como la bienaventuranza madre de las demás, engendradora de ellas; la pobreza de espíritu, como el fundamento de todas las virtudes.

¿Qué quiere decir «pobreza de espíritu»? Puedo responder con San Basilio: «Es pobre de espíritu aquel que, hasta poseyendo las cosas, no pone en ellas el corazón»; hasta deseándolas, no las considera fin de su amor. Por consiguiente es pobre de espíritu aquel que sabe mirar el mundo desde lo alto, desde aquel «monte» que es el espíritu. Se impone la comparación con el texto de las tres tentaciones de Cristo, después de los cuarenta días de ayuno. El diablo lo lleva arriba de un monte, le hace mirar todas las cosas del mundo, toda la gloria del mundo, y dice: «Es tuya, si...»; y Cristo rechaza. Es el monte del cuerpo, aquel desde el cual se ven las cosas del mundo, y uno se les apega; es nuestra tentación; es el monte del espíritu aquel desde el cual se ven todas las cosas del mundo sin apegarles el corazón: la pobreza de espíritu es este monte espiritual, que nos permite resistir a la tentación del monte material, a la concupiscencia de poseerlo todo para la gloria del mundo.

Desprendimiento con compromiso

Y ¿qué quiere decir que yo puedo ver las cosas, hasta poseerlas, quedando pobre de espíritu? Aquí está el concepto cristiano de «desprendimiento» de las cosas. Pobre de espíritu es aquel que, hasta viviendo en medio de las cosas, hasta poseyéndolas, con todo permanece desprendido de ellas; pero el desprendimiento no significa «apatía»; al contrario, evita los dos excesos, el de la apatía y el de la codicia. Sólo aquel que quiere las cosas y pone en ellas el corazón, las codicia; pero si está codicioso, no puede estar desprendido. Por otra parte aquel que las desprecia está apático; pero despreciarlas es un pecado tan grave como la codicia; por tanto, a fin de que yo no tenga apatía por las cosas del mundo, sino que las ame por lo que valen; debo «comprometerme» con ellas y con el mundo; pero a fin de que amándolas no las codicie, es preciso que a la vez esté desprendido.

Esta es la profunda dialéctica cristiana: *desprendimiento con com-*

promiso; por cuanto hay compromiso, se evita la apatía; por cuanto hay desprendimiento, se evita la codicia. Esta es la pobreza de espíritu: es pobre de espíritu no aquel que desprecia las cosas del mundo y se retira en su egoísmo (la autosuficiencia estoica, la sabiduría de estar por encima de todo; cosa algo difícil); no quien lo desea todo y de todo, éste es codicioso; cosa muy fácil; sino quien (y esto es verdaderamente lo difícil) vive en el mundo, se compromete con él, pero manteniendo su desprendimiento, esto es, no poniendo allí su corazón, el cual así queda disponible para el prójimo y para Dios.

Sentido social de la palabra «pobre».

Jesucristo hablaba en un contexto social, empleaba un determinado lenguaje para hacerse comprender; por tanto, ¿qué quiere decir la palabra «pobres»? ¿Quiénes eran los pobres en aquella sociedad en que Jesucristo hablaba?

La palabra «pobre» en hebreo es «anaw»; los pobres eran una precisa clase social a la cual Jesucristo se dirigía: no los pobres en general, sino aquellos que no teniendo bienes de fortuna, por el hecho de que no poseían nada, no tenían derechos políticos y derechos jurídicos, eran como parias.

Pero también los «pastores» eran parias, eran de la clase social de los pobres; y Jesucristo se hace anunciar por el ángel a los pastores, es decir, a aquella categoría de personas, puesta fuera de la ley, que no tenía derechos jurídicos ni políticos: esclavos. Y ¿qué quiere decir que Jesucristo se hace anunciar a aquellos hombres a quienes la ley establecida no reconocía ninguna dignidad, ningún derecho? Que desde aquel día la esclavitud ha terminado. Podrá continuar históricamente; podrá haber todavía esclavos y todavía los hay ahora; pero desde aquel día, la esclavitud ya no puede encontrar ninguna justificación moral. Así Cristo, haciéndose anunciar a los pastores, a los pobres, a los parias, ha fundado el principio de la dignidad de la persona humana, igual en su esencia en todos los hombres, cualesquiera que sean.

Sentido ascético.

Los pobres son los rechazados, los oprimidos, los excluidos por la sociedad; por ello el sentido social de la palabra es el primero pero no el único. De hecho, pobre de espíritu es también quien es un humilde mendigo de Dios; es decir, aquel que, si bien poseyendo, sabe que hasta si poseyese el universo, todavía, ya que esto no puede saciar su espíritu, queda siempre un humilde mendigo de Dios. Tales son aquellos que por sí mismos, una vez están convencidos de que los bienes del mundo no sacian, renuncian y escogen el camino que Cristo señala cuando dice: «Ve, yende tus bienes y sígueme». Este es el sentido de la pobreza en San Francisco; pero todavía hay otro.

Pobres de espíritu son también aquellos que hasta sin renunciar a

sus bienes para seguir a Cristo, y conservándolos, no ponen en ellos el corazón y se sirven de ellos para el bien de todos, dispuestos a dejarlos si viene un llamamiento de arriba; esto es, son aquellos que saben emplear la riqueza para el bien común y, según la dialéctica de antes, sin codicia y sin apatía, antes bien con despego y con compromiso.

Todos estos sentidos —social, ascético, moral, escatológico (el mundo no es el fin del hombre porque lo es Dios)— es necesario tener presentes para entender aquella palabra en su significado más profundo y pleno; esto es, el sentido social no se separa de los otros sentidos espirituales; la pobreza corporal, de la otra, la verdadera, la del espíritu. Sólo así podemos tener el sentido verdadero del puesto que Cristo asigna a los valores vitales y a los bienes materiales correspondientes; de lo contrario, desfiguramos el sentido de todo el Evangelio.

Realmente, ¿basta la condición de ser pobres para ser ya candidatos al reino de Dios o al reino de los cielos? No, en este punto el Evangelio es explícito; la sola condición de pobreza en el cuerpo no es necesaria ni suficiente para ser candidato al reino de Dios, pues de lo contrario bastaría el *status* de pobreza material para la realización del fin.

Sentido moral y escatológico.

Aquí el Evangelio quiere decir otra cosa: hasta de esta condición de pobreza material, considerada con desprecio por los otros, tú, hasta de ella te puedes servir como de base para presentar tu candidatura al reino de los cielos; pero cuando te hayas servido de ella como de base, no te basta; a fin de que sea una de las condiciones para poseer el reino de los cielos, es necesario que tú obedezcas a precisos imperativos morales y religiosos.

De hecho así resulta del contexto de las otras bienaventuranzas. Leemos en una de las que siguen que el reino de los cielos está prometido a aquellos que padecen persecución por la justicia. Por consiguiente para la candidatura al reino de los cielos son necesarias dos condiciones: no basta la condición de pobreza en el cuerpo, sino que es necesario para quien se halla en tal condición, que luche para la justicia hasta dejarse perseguir (imperativo moral) y hasta hacerlo por amor de Dios (imperativo religioso), fin último del hombre y por tanto, su felicidad.

La vulgar interpretación marxista.

Con esto queda implícita la respuesta a una objeción entre las más corrientes y vulgares. «Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos», ha sido interpretado de esta manera: Cristo prometió el reino de los cielos a los rechazados, que engañados con esta promesa, siempre se han dejado aplastar por los que, estrujándolos, los mantienen en este estado de esclavitud. Por tanto, el

Cristianismo es una doctrina de resignación; a causa de eso, los explotados han retrasado sus reivindicaciones; por ello la religión es el opio de los pueblos; impedimento a que nazca en los trabajadores la conciencia de su poder; por consiguiente «alienación» de los derechos: el Cristianismo (es instrumento de opresión y de explotación, es enemigo del progreso social y civil.

Todos vosotros habréis ya mentalmente pegado una etiqueta a esta interpretación; tal como queda expuesta, lleva su firma. El Cristianismo es entendido en ella como una aquiescencia, una aceptación pasiva, casi fatalística: si has nacido un pobre desgraciado, acepta esta condición tuya; entretanto, te ha sido prometido el reino de los cielos: ¿de qué puedes protestar o lamentarte?

Pero si hay una interpretación vulgar y superficial que desfigura completamente el sentido del Evangelio, es precisamente ésta. En verdad, ¿se pretenderá acusar de aquiescencia, de aceptación pasiva precisamente a Jesucristo, que, para reivindicar la justicia se ha dejado matar? Basten estos textos: «Bienaventurados los perseguidos por la justicia, porque suyo es el reino de los cielos»; «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque serán saciados», para comprender que el Cristianismo ¡no es en verdad una doctrina de aquiescencia pasiva! Realmente el Evangelio, en el momento en que llama bienaventurados a los pobres de espíritu, llama también bienaventurados a los perseguidos por la justicia y a los que tienen hambre y sed de ella; por tanto los pobres de espíritu no aceptan pasivamente la injusticia.

¿Y quién los persigue? La justicia constituida. En el Evangelio no hay rebeldía contra la justicia legalmente constituida; pero por otra parte ésta legaliza las injusticias sociales; por tanto los oprimidos, sin rebelarse contra la justicia constituida, han de reivindicar la justicia dejándose perseguir en su nombre, como Cristo. En verdad, ¿por quién fue perseguido Jesús? Por la justicia constituida, por un tribunal, por la ley romana. No se rebeló contra la ley, pero se dejó perseguir por ella a nombre de la justicia; por tanto no anarquía, ni rebeldía, pero tampoco aquiescencia a la justicia constituida, que en todos los tiempos ha sido la defensa del privilegio de la clase dirigente que condifica en la ley los propios intereses. No obstante, esta es la historia: este es el derecho heleno, este es el derecho romano, este es el que nació de la revolución francesa, etc.; ahora bien, el Evangelio no dice que nos rebelemos contra él, sino que nos dejemos perseguir por él en nombre de la justicia pisoteada por la ley constituida. Este es el testimonio; por tanto nada de aceptación pasiva o aquiescencia.

La pobreza como dimensión del espíritu.

Volvamos al hilo de nuestro razonamiento. ¿Cuál es el primer imperativo al cual el pobre debe obedecer? Este: el oprimido, el rechazado proceda de tal manera que su condición de injusticia le sea,

ante todo, de edificación interior; la sufra, la acepte por amor de Dios, porque sólo así le sirve para edificarse interiormente, teniendo presente que el fin verdadero de su existencia y de cada hombre particular es Dios; esto es, haga de su condición de oprimido una condición de perfección. Aquí el Cristianismo revela al hombre la verdadera profundidad y grandeza del hombre; solamente si el fin último es Dios, afirma el hombre su dignidad de hombre, en cuanto está orientado y comprometido con su fin sobrenatural; realmente la verdadera dignidad del hombre no es ser poderoso en el mundo, sino tener un fin sobrenatural. Si el hombre tuviese solamente un fin natural, pobres o ricos, débiles o poderosos, seríamos todos desgraciados. Por el contrario, teniendo presente su fin sobrenatural, el hombre, hasta en estado de sufrir opresión e injusticia, ya ha conquistado la disposición interior de desapego del mundo sin apatía por su propia condición. Entonces los oprimidos, todavía antes de reivindicar la eliminación de la injusticia a nombre de la justicia social, se sirven de su estado para un fin altísimo: la injusticia que sufren, una vez que la pobreza es su categoría interior, es tomada como fuerza liberadora del apego al mundo; de lo contrario, cuando obtendrán aquello que justamente les toca, no obtendrán la libertad, sino que remacharán su esclavitud.

Así es como va adquiriendo el versículo que comentamos, un significado cada vez más profundo; penetra en lo hondo este versículo.

No significa renunciar a la posesión o al uso de las cosas; sino que en el momento en que se lo reivindica como un derecho de todos, urge afirmar que es necesario producir antes, aquel desapego de las cosas; desapego que no es apatía, y sin el cual la reivindicación de la riqueza no serviría para nada; desde el momento en que hemos producido el desapego, nos comprometemos a fin de que, sanada ya la injusticia, nuestra acción esté enfocada al bien de todos. De lo contrario, la satisfacción de las necesidades vitales y hasta haberse convertido en ricos, no sería adquisición de libertad, sino al contrario lo sería de miseria espiritual. Sólo así el pobre no es sólo pobre, sino es pobre de espíritu; sólo así puede suceder que también el rico, con sus riquezas, sea pobre de espíritu.

Este es el gran descubrimiento del Cristianismo; la pobreza no es un *status* externo, es un *status* interno, una dimensión espiritual.

Las reformas sociales no bastarán.

... ¿Por qué hay muy pobres y muy ricos? Porque hay injusticias sociales. ¿Por qué se producen injusticias sociales? Porque hay leyes injustas. ¿Por qué hay leyes injustas? Porque hay hombres que las crean. ¿Por qué hay tales hombres? Porque no son pobres de espíritu y no siendo pobres de espíritu, por eso son codiciosos del poder, de las riquezas, del poderío. Estos son los que determinan que haya muy pobres; pero si la pobreza fuese en todos una dimensión interna,

una categoría espiritual, un *status* permanente de vida, no habría oprimidos y rechazados.

El problema no es entonces solamente el de reformar las instituciones; el problema es el de reformar a los hombres; desde el momento en que todos fuesen pobres de espíritu, desaparecerían de golpe todas las injusticias sociales.

Esto es lo que el Cristianismo dice: la gran reforma de la humanidad es una sola, la pobreza de espíritu, que significa humildad, caridad, reconocimiento de los otros, amar al prójimo como a sí mismo, y por tanto no explotación u opresión del otro.

Si es así, entonces en caso de no conseguir educar para la pobreza interior a las clases injustamente oprimidas, ¿podremos decir que las hemos liberado y estamos seguros de que no habrá otros oprimidos? ¡No! Así como el límite del bienestar no puede encontrarse nunca sobre el terreno puramente económico donde está sin límites, sino que puede ser introducido solamente si introducimos en lo interior de tal concepto económico del bienestar un principio moral, si los oprimidos (y repito: injustamente oprimidos) no construyen primero en su interior la dimensión de la pobreza interior, entonces cuando sean ricos, harán lo mismo que los ricos de antes. En este caso, el progreso consistiría, como ha consistido siempre, en comprobar quién es el oprimido y el opresor de turno. En la Edad Media opresores de turno eran los señores feudales, y opresos de turno los campesinos del feudo; en el siglo diecinueve era oprimido el proletariado y opresores la burguesía; y así sucesivamente.

Ahora bien, el Cristianismo enseña: precisamente para que esto no suceda, es preciso crear no un *status* meramente exterior, sino un *status* también interior. La estructura externa es necesaria como reforma del ambiente social, ni queremos negar la importancia de tales reformas; el punto sobre el cual ahora queremos llamar la atención es otro. La estructura externa puede ser un elemento coadyuvante, en la base, no el fundamento; por el contrario, aquello que cuenta, más allá de esto es el *status* interior de pobreza de espíritu. Entonces, quien posea esta dimensión espiritual, éste será aspirante a la felicidad, suyo será el reino de los cielos.

Solamente quien es justo puede reivindicar justicia.

Todavía otra consideración: si soy el oprimido por una sociedad totalmente fundada en privilegios, soy el rechazado, ¿tengo por ello el derecho de tener hambre y sed de justicia?

No, todavía no, aunque sea desterrado por una ordenación totalmente de privilegios. Porque si solamente tengo hambre y sed de justicia materiales, todavía no estoy en aquel estado de que habla el Evangelio. De hecho, puedo tener hambre y sed de justicia por venganza, por reacción, por ansia o codicia de las cosas, para tener tantas cosas como tienen los otros: ya tengo con ello toda la disposición para que me convierta en el opresor de turno.

El Evangelio reconoce el derecho de tener hambre y sed de justicia, solamente a quien en el estado de opresión, es ya justo dentro de sí, porque solamente quien es justo tiene el derecho de reivindicar justicia; de lo contrario no habría más que la reivindicación de una injusticia futura contra una injusticia presente.

En este sentido de la justicia interior está todo el Cristianismo; Jesucristo nos ha enseñado que todo mal, que todo obstáculo no es exterior, sino que está dentro de nosotros. Si hay una estructura social injusta, es, sí, un obstáculo externo, pero son los hombres los que la han levantado contra otros hombres, y precisamente la han creado porque no están libres del mal, del que es obstáculo interno!

Entonces el Cristianismo ve la reforma de la sociedad sólo con una condición: sólo en cuanto tú seas ya justo, puedes reivindicar la justicia; pero si tú en tu corazón eres injusto, entonces eres injusto tú, oprimido, como lo es aquel que te está oprimiendo; tú lo eres en potencia, él lo es en acto; pero ambos sois injustos. Por tanto, tú puedes tener hambre y sed de justicia, solamente cuando habrás alcanzado el estado de justicia. He aquí por qué este versículo se enlaza con el otro: «Bienaventurados los perseguidos por la justicia».

En último análisis el Cristianismo nos enseña: en el mundo hay justicia solamente si hay conciencias justas; de lo contrario cualquier reforma cae en el vacío, modifica la superficie, pero deja intacta la profundidad de las cosas; y con todo, veinte siglos de historia lo demuestran. O una reforma social es también fruto de una reforma interior o será siempre insuficiente y parcial, y no podrá resolver el problema. El Cristianismo hace de la reforma, ante todo un problema de educación, de formación moral y religiosa.

Cambio radical.

El texto del Evangelio dice: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos». Después: «Bienaventurados los que lloran...» y así sucesivamente. ¡Qué enunciados tan sorprendentes!

Jesucristo llama bienaventurados a aquellos que todo el mundo, católicos comprendidos, llama desgraciados. De hecho: «¿quién es aquél? —decimos—. Un pobre diablo que no tiene perra gorda, un desgraciado». Pero el Evangelio dice: «¡Bienaventurados!» «¿Y aquél otro, afligido por tantas desgracias? —¡Un pobrecillo!» Pero el Evangelio dice: «¡Bienaventurado!» ¿Por qué?

Aquí hay dos juicios diversos, dos escalas de valores, dos modos diferentes de considerar las mismas situaciones.

En el fondo Jesucristo realiza un trastueque radical de los juicios humanos: aquellos, a quienes los hombres consideran desgraciados, son llamados bienaventurados. Esto se hace explícito en las imprecaciones de San Lucas: los infelices según los hombres, se convierten en dichosos según Dios, y viceversa. Este trastueque es la

«paradoja» del Cristianismo: he dicho paradoja, no sofisma. La paradoja es una verdad contra la opinión común; paradoja del Cristianismo, pues, en el sentido de que sobre este punto es divergente de la que es opinión común y que lo es todavía hoy en los países cristianos; paradoja que está expresada de manera violenta, diría, con las palabras: «Los últimos serán los primeros». Esto es, aquellos que, según la opinión común —paradoja— son los primeros, aquellos que los hombres aprecian y ponen como primeros en la jerarquía de los valores, según el juicio de Dios serán los últimos, y viceversa.

La opinión de los hombres y el juicio de Dios.

Jesucristo trastueca todos los valores respecto a la opinión; no los trastueca en sí mismos, sino respecto a la «doxa». Pero cuando yo digo «doxa» u opinión, digo algo que no es la verdad, porque usaría en este caso, una palabra griega distinta: «Atlétheia»; esto es, lo que es «doxa» no es la verdad; es la opinión, que cambia, que es mudable; nada cambia más que la opinión común. De manera que, cuando se dice: Cristo trastueca la escala de los valores, es preciso estar con atención al verdadero sentido de la expresión; no es que trastueque los valores, sino la opinión equivocada que los hombres se hacen de ellos para restablecer su verdad.

Evidentemente a tal hombre le esperaba un final catastrófico; no hay nada que hacer; decidido a decir la verdad, nadie le podía salvar, había de terminar en la cruz.

Llama vuestra atención sobre otra expresión del Evangelio, la «gloria mundi» de la tercera tentación, cuando Satanás dice a Jesucristo: «Por toda la gloria del mundo...». La palabra latina es «gloria»; pero traduce la griega «doxa», opinión; esto es, la gloria del mundo es la cosa más fútil; es sencillamente la opinión que los otros se hacen de nosotros. Y el diablo lo invita a renegar de Dios, ¿a nombre de qué? ¿De la opinión que los demás se formarán de El!

¿Cuál es la opinión que la gente se forma, del pobre, del afligido, del desgraciado? La opinión es que se trata de un pobre desgraciado; por el contrario, Jesucristo dice: no, dichoso. Pero no bienaventurado en cuanto es pobre o afligido, sino en cuanto se hace servir esta situación para una perfección superior, hasta en cuanto en aquella condición se halla a veces más favorecido que aquellos que están en la condición opuesta.

Los juicios que los hombres pronuncian, los pronuncian sobre el *status* exterior; el juicio auténtico, por el contrario, se dirige a su *status* interior. De hecho, los hombres dicen: Aquel es poderoso, es rico, no le falta nada, es respetado por todos, tiene un gran nombre, por tanto es dichoso.

Si es así, me digo a mí mismo: este es el que me va bien; es mejor que yo entre en su órbita; nunca se sabe qué podrá repercutir sobre mí también. Así se forma la opinión común, la «gloria»: es un hombre importante y poderoso, el primero. Un desgraciado por lo contrario

no es considerado por nadie; pero aquel puede ser espiritualmente un miserable y éste último un hombre moralmente perfecto. Y entonces Dios dice: «Los últimos serán los primeros».

Instrumentación recíproca.

¿En qué se convierte para mí un hombre considerado sólo por su posición social? Cuando yo miro solamente el *status* exterior, el prójimo no existe, esto es, el otro para mí no puede ser nunca mi semejante o hermano, porque es objeto de envidia, si es más que yo, o es objeto de celos; o bien procuro servirle a fin de que también yo obtenga algo por medio de su poderío. La relación se hace de una instrumentación recíproca. Entre mí y él ¿qué hay? Las cosas; están las cosas que él tiene y que yo querría tener. Entonces entre nosotros hay como un telón, una reja, un muro. Nuestras manos se encuentran, no para estrecharse, sino con el gesto ávido de hurtar algo, por miedo de que el otro lo haga antes; el prójimo ha desaparecido; entre él y yo está el mundo que ambos queremos, es la *cupiditas*, es el poder, es el poderío; estamos embarazados por las cosas y por ello estamos sin disponibilidad y ausentes unos para otros, y para Dios.

A fin de que haya prójimos es necesario que las cosas que nos están cercanas se hagan lejanas, y el hombre, el más alejado, sea el prójimo. ¿Cómo hacerlo? Que yo me separe; entonces las cosas se hacen lejanas. Hasta si están todas aquí, basta que yo y él nos separemos de ellas, basta que las miremos a distancia, que las miremos desde arriba del espíritu, desde el «monte» de la pobreza interior, que constituye la categoría fundamental. Entonces las cosas ya no son una separación. Cuando veo las cosas, hasta las más cercanas, no desde cerca sino desde lejos, a distancia, entonces hasta el prójimo más alejado se hace mi prójimo, porque las cosas no se interponen entre mí y él, porque ha entrado en juego otra categoría.

La Verdad a que todos debemos servir.

No puedo ya considerar al otro como un objeto de mi acción, instrumento, entidad trabajadora que voy a estrujar como uno que en tanto valiese, en cuanto entrase en cierto juego, como aquél que me sirve.

Aquí entra otro concepto fundamental: en la pobreza del espíritu entra el concepto de servicio, pero en un sentido muy diverso: «tú» y «yo» no somos «tú que me sirves» o «yo que te sirvo a ti», sino «uno y otro al servicio cada uno, del otro».

Sobre este punto la pobreza de espíritu nos enseña una cosa que hoy día hemos olvidado: en un tiempo en que nos preocupamos solamente de buscar cosas que nos sirvan, de poner a nuestro servicio los conocimientos humanos sólo porque nos sirven, porque son útiles, y andamos pregonando que el conocimiento que no produce cosas útiles o utilizables no sirve para nada; en un momento en que nosotros

buscamos solamente cosas y personas que nos sirvan, el Cristianismo enseña: si la actividad del hombre, si toda la vida de la humanidad se resolviese sólo encontrando, buscando, inventando, conociendo las cosas que nos sirven, entonces ella no tendría ningún valor, porque la vida tiene sentido no por las cosas que nos sirven, sino por una Verdad a quien todos debemos servir.

Ahora bien, la gran crisis, diría ético-religiosa, de hoy día, es ésta: que estamos todos empleados buscando cosas que nos sirvan, en vez de entregarnos a buscar una verdad que merezca ser servida para el bien de todos.

Cada uno al servicio del otro y todos al servicio del bien de todos; esta es la única ley interior que anula la esclavitud; esta es la pobreza de espíritu, que se identifica con nuestra auténtica libertad corporal y espiritual.

Michele Federico SCIACCA.

Universidad de Génova (Italia).